

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

FEBRERO DE 2016

**DIRECCIÓN DE COMERCIO Y ALCOHOLES
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

ANUENCIAS MUNICIPALES A QUE SE REFIERE LA LEY PARA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR | DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO | NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO | TIPO DE ANUENCIA | EXPOSICIÓN DEL MOTIVO POR EL CUAL RESULTÓ FAVORABLE SU EMISIÓN |
|--|--------------------------------------|---|-------------------------|---|
| | | | | |

EN EL MES DE FEBRERO DE 2016, NO SE GENERÓ INFORMACIÓN AL RESPECTO.

Área responsable de generar la información: Dirección de Comercio y Alcoholes de la Secretaría del Ayuntamiento.